



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 4

ACTA No. 05-I-19-02-2024

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN JUNTA ELECTORAL LOCAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR ORIENTAL (CURNO) DE LA UNAH

Reunidos en Centro Universitario Regional Nor-Oriental (UNAH-CURNO), “salón de reuniones ubicado en el Campus Calona, el lunes diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.); el Director del Centro Universitario CURNO, Dr. Ramón Salvador Vásquez Valdez, en representación de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) Master Argelia del Carmen Gallo Navarro, en representación del Comisionado Universitario en su condición de observador el Abogado Gustavo Zelaya, a quien se contactó vía teléfono y se le presentarán las evidencias del acto y firmará posteriormente el acta respectiva, y la Secretaria Académica del CURNO como fedatario Master Lilian Graciela Bonilla, estudiantes seleccionados aleatoriamente el martes 13 de febrero del presente año para integrar la Junta Electoral Local; invitados todos presentes, siguiendo el programa plasmado en la agenda para este acto, el cual se desarrolló en el orden siguiente: **Punto primero.- Palabras de Bienvenida e Inauguración:** Instalados los invitados y público presente, el Director del CURNO, da las palabras de bienvenida a los presentes, expresando el apoyo logístico y administrativo a la Junta Electoral Local. **Punto segundo. – Convocatoria FEUH, Funciones, atribuciones requisitos y prohibiciones del organismo técnico electoral JEL.** La representante de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) explica el antecedente de la selección aleatoria, misma que se desarrolló en atención a la convocatoria girada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), mediante oficio -SEC-I-FEUH-No.005-2024 con fecha 01 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), donde oficializa el inicio del proyecto elecciones estudiantiles 2024, con la selección aleatoria de los organismos técnicos electorales.- La representante de la VOAE refirió sobre las funciones y atribuciones de la Junta Electoral Local y continuó expresando el rol de las mismas, señaladas en el Reglamento Electoral Estudiantil de la UNAH tal como lo señala el art. 14, son las encargadas de organizar, coordinar y ejecutar el proceso electoral en los niveles electivos de su respectiva Facultad, Centro Universitario o Centro Regional Universitario, sus funciones y atribuciones: a) Revisar, verificar y validar los requisitos



UNAH



VOAE

Vicaría de Orientación y Asesoría Estudiantil



Elecciones Estudiantiles

y documentos de los Actores Estudiantiles participantes en el proceso electoral para integrar los órganos del autogobierno estudiantil y del gobierno universitario de su respectiva Unidad Académica y remitir esta información a la CTE para su correspondiente certificación; b) Publicar el Censo Estudiantil emitido oficialmente por la DIPP de su Unidad Académica, segmentado por cada una de las carreras o escuelas que la integran; c) Recibir de la JEN, mediante inventario, la documentación, material y logística electoral correspondiente a su respectiva Unidad Académica, para su distribución y entrega a los integrantes de cada una de las MER; d) Bajo los parámetros establecidos por la JEN, regular la propaganda electoral, reglamentar y supervisar el financiamiento de los Actores Estudiantiles participantes en su respectiva Unidad Académica; e) Recibir las actas de cierre originales de todas las MER junto con la documentación, material y logística sobrante y utilizada en el proceso electoral, trasladándolas de forma inmediata a la JEN; f) Elaborar y publicar el informe final del proceso electoral de su respectiva Unidad Académica y remitir su original a la JEN; g) Recibidas las copias de las actas originales por parte de los miembros de la MER, en sesión especial, la JEL hará el escrutinio de los resultados de toda su Unidad Académica, levantando el Acta Local que remitirá a la JEN bajo los mecanismos de seguridad establecidos; h) Se entregará copia fiel de las actas elaboradas por las MER y Acta Local emitida por la JEL a los Actores Estudiantiles participantes en el proceso de su respectiva Unidad Académica. **Punto tercero. – Presentación de los estudiantes seleccionados y sorteo de cargos al azar, quedando de la siguiente manera:**

Junta Electoral Local CURNO

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	carrera
Presidente	Wendy Jackeline Martínez Arias	20192200251	Administración y Generación de Empresas
Secretario	Joel Alexander Rivera Villeda	20212220093	Administración y Generación de Empresas
Fiscal	Lizzy Carolina Ponce Miralda	20232200134	Comercio Internacional
Vocal 1	Joseph Caleb Gallegos Cárcamo	20232200080	Ingeniería Agroindustrial
Vocal 2	----- Ultima Línea-----		
Contingencia 1			
Contingencia 2			
Contingencia 3			
Contingencia 4			
Contingencia 5			



UNAH



VOAE

Vicerrectoría de Orientación
Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles

Los siguientes estudiantes propietarios electos aleatoriamente: miembro propietario número III Francis Nayeli Rodríguez Lanza con número de cuenta 20232200137 de la carrera de Comercio Internacional y miembro propietario número V Estrella Melissa Gallo Rubí con número de cuenta 20202200135 no pudieron participar en la elección de los cargos por las razones siguientes: en el caso de Francis Nayeli Rodríguez Lanza, argumenta que trabaja; sin embargo, no presentó evidencia y no se hizo presente al acto, quedando pendiente la constancia de trabajo; el V propietario Estrella Melissa Gallo Rubí, con número de cuenta 20202200135 de la carrera de Administración y Generación de Empresas no pudo participar en la elección de los cargos debido a que es una estudiante que trabaja a tiempo completo en una empresa privada, evidenciado mediante constancia de trabajo; en el caso de las estudiantes contingente número I Valeria Sofia Carrillo Franco con número de cuenta 20212220025 de la carrera de Enfermería, y contingente número II Gensselyn Nayely Alvarado Pineda con número de cuenta 20172230054 de la carrera de Enfermería, son becadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), presentando evidencia, el estudiante contingente número III Julio José Amaya Mejía con número de cuenta 20212220016 de la carrera de Comercio Internacional, tiene en proceso una solicitud de beca con SEDESOL; la estudiante contingente número IV Johana Mariela Morales con número de cuenta 20221004482 de la carrera de Biología abandonó los estudios en UNAH-CURNO; participando en su lugar el estudiante contingente número V Joseph Caleb Gallegos Cárcamo con número de cuenta 20232200080 de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, quien quedó como vocal I.

Punto cuarto.- Juramentación de la Junta Electoral Local, por la Máster Lilian Graciela Bonilla, Secretaria Académica de la UNAH en el CURNO, seguidamente se instaló a los miembros de la JEL de la Unidad Académica CURNO. Acto seguido se procedió a la juramentación de los mismos diciendo la siguiente promesa de Ley **“PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, EN ESPECIAL LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y SUS REGLAMENTOS, Y CONTRIBUIR CON MI TALENTO, CAPACIDAD Y ESFUERZO EN LOGRAR EL PLENO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD”**, a lo que al unísono respondieron **“Si juro”**. ¿Prometen, señores y señoras, contribuir con vuestro talento, capacidad y mejores esfuerzos a lograr los objetivos de la JEL, para el que han sido nombrados? **“Si juro”** en consecuencia de vuestro juramento declaro que quedan



UNAH



VOAE

Vicepresidencia de Orientación y Asuntos Estudiantiles



Elecciones Estudiantiles

en posesión del honoroso cargo como miembros de la JEL de la UNAH en CURNO. *Punto quinto.*

Lectura y firma del Acta de instalación y juramentación JEL de CURNO. *Punto sexto. - Cierre.*

Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado, en el preámbulo de la presente y de lo cual, para que conste a perpetua memoria en los archivos físicos de la Secretaria General con copia a la Comisión Técnica Electoral (CTE), FEUH, VOAE, Comisionado Universitario, se levanta la presente que rubrican conmigo:

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	firma
Presidente	Wendy Jackeline Martínez Arias	20192200251	
Secretario	Joel Alexander Rivera Villeda	20212220093	
Fiscal	Lizzy Carolina Ponce Miralda	20232200134	Lizzy Ponce.
Vocal 1	Joseph Caleb Gallegos Cárcamo	20232200080	
Vocal 2	-----Ultima Linea -----		
Contingencia 1			
Contingencia 2			
Contingencia 3			
Contingencia 4			
Contingencia 5			

Máster Angélica del Carmen Gallo Navarro
 Representante VOAE



Máster Lilian Graciela Bonilla
 Secretaria Académica

Abogado Gustavo Zelaya
 Comisionado Universitario